

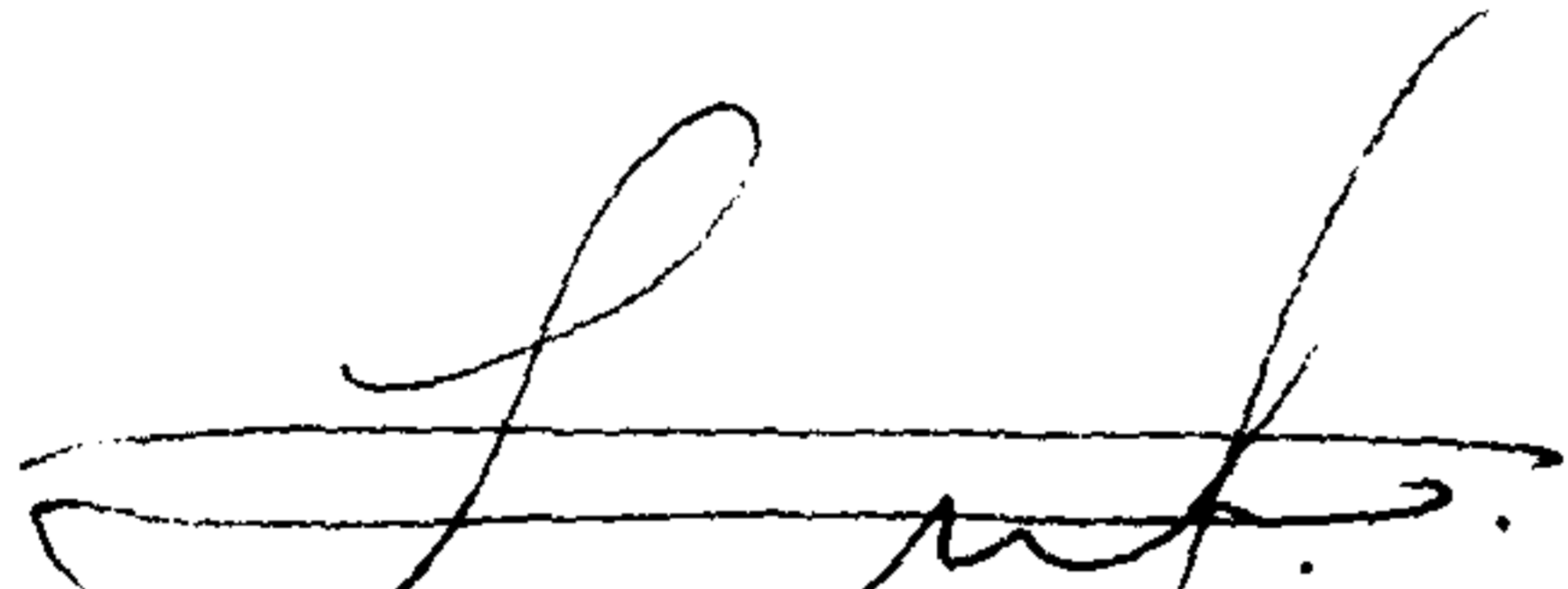
INFORME DE COMISARIO

Señores:

Miembros de la junta General de Accionistas  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal y haciendo uso del derecho que se me concede el Art.# 316 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía CONSTRUCTORA BUENOS AIRES S.A. "CONBUESA", por el ejercicio económico correspondiente al año 1991, en mi opinión exponen razonablemente la situación económica de la Compañía, de acuerdo con los principios contables generalmente en el Ecuador.

  
Catty Cañadas Murillo  
COMISARIO PRINCIPAL



25 FEB 1994

91